

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

AÑOVER DE TAJO

El señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Añover de Tajo don Alberto Rodríguez Parra, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 21.1.g) de la Ley 7 de 1985, reguladora de las Bases del Régimen Local, en orden a la aprobación de las bases de las pruebas para la selección del personal y publicada la oferta de Empleo Público para el ejercicio de 2010, aprobada por resolución de Alcaldía de fecha 11 de enero de 2010, y publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 49, de fecha 2 de marzo de 2010, y con rectificación de errores en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 68, de fecha 25 de marzo de 2010.

Vengo a emitir el siguiente decreto:

Primero: Aprobar las bases que habrán de regir el proceso selectivo para la provisión de una plaza de Policía Local, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2010, clasificada en la Escala de Administración Especial. Subescala Servicios Especiales. Grupo C1. Denominación Policía Local. Complemento de destino nivel 18 y complemento específico 5.640,88 euros, mediante el sistema de movilidad.

Segundo: Convocar las pruebas selectivas para la provisión de la plaza antes relacionada por el sistema de movilidad.

Tercero: Ordenar la publicación de este Decreto y las bases de la convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y anuncio de la convocatoria en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha donde se indicará la denominación de la plaza convocada y la fecha y número del boletín en el que se hubieran publicado las bases.

Añover de Tajo 13 de octubre de 2010.-El Alcalde, Alberto Rodríguez Parra.

N.º I.- 11737